

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

FOTO NOTA. PRESENTAN MEMORIA DE ELECCIONES 2012

Por Jorge Vargas

Fue presentada anoche en el Museo de Arte la “Memoria Gráfica 2012, Proceso Electoral” del IEQ, por la presidenta del Instituto, Yolanda Elías Calles Cantú y el consejero presidente de la Comisión de Editorial y Biblioteca del organismo, Alfredo Flores Ríos. En el compendio están las fotografías que retratan los momentos de las campañas electorales y los del día de la votación. (PA, 3)

PRESENTA IEQ MEMORIA GRÁFICA DEL PROCESO ELECTORAL 2012

Por Enrique Zamudio

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) presentó ayer el libro “Memoria Gráfica” del Proceso Electoral 2012, en la que participaron ciudadanos, periodistas, partidos políticos, quienes compartieron imágenes del pasado año electoral. Al respecto, el consejero electoral Alfredo Flores Ríos comentó que este libro es una iniciativa del organismo electoral de Querétaro para coadyuvar a la cultura política democrática. En ese sentido, dijo que la Memoria Gráfica es una recopilación de los momentos claves, simbólicos del proceso electoral 2012 en el que se trató de mostrar el “tras bambalinas” de las elecciones. “En él se ve reflejado todas las actividades de los actores principales del proceso electoral como son: las fuerzas políticas con sus candidatos, campañas y cómo los mismos candidatos piden el voto en diferentes zonas del estado”. De igual forma, se retratan las actividades del organismo electoral desde el inicio del proceso electoral, como son las comisiones que se desarrollaron previo, durante y al término de las elecciones. Asimismo, el tercer elemento fue la participación de la ciudadanía tanto en actos masivos de campañas, como funcionarios de casillas y durante la realización de su voto. “Aquí vamos a poder apreciar rostros de júbilo en momentos decisivos de campaña, demasiado expresivo, también rostros de los políticos”, indicó Flores Ríos. Dijo que, a diferencia de otros años, en esta Memoria Gráfica se hizo una convocatoria pública, donde medios de comunicación, partidos, ciudadanos y colaboradores del IEQ participaron, a fin de que ésta dejara de ser una memoria oficial. El primer tiraje de Memoria Gráfica fue de mil ejemplares que se pueden obtener de manera gratuita en las oficinas del IEQ, además de que podrá ser consultado en el portal electrónico del órgano electoral. Finalmente, Alfredo Flores dio a conocer que se recibieron más de 700 fotografías, de las cuales se seleccionaron alrededor de 200, acto en el que participó el Premio Estatal Ezequiel Martínez 2013, Deiman Chávez y el catedrático de la UAQ, Carlos Rode Villa. (N, Síguelo, 5)

IEQ PRESENTÓ MEMORIA GRÁFICA DEL PROCESO ELECTORAL 2012

Por Víctor Pernalet

Este martes, Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), presentó la “Memoria Gráfica Proceso Electoral Querétaro 2012”, en la que el máximo órgano electoral del estado recopiló las mejores fotografías realizadas por los periodistas queretanos durante el proceso electoral del año pasado. Actuales funcionarios públicos y representantes populares, así como candidatos que no tuvieron éxito, y de igual forma electores, dirigentes partidistas y funcionarios electorales forman parte del collage de imágenes que el IEQ presentó en el Museo de la Ciudad en formato de libro. Yolanda Elías Calles Cantú, presidente del consejo general del IEQ, reconoció el trabajo de los medios de comunicación durante el pasado proceso electoral por “ser pieza clave” para registrar y difundir la democracia en el estado. “Este documento refleja lo que supuso el proceso electoral de principio a fin y supone también la transparencia con la que se llevó cada una de las etapas. La vista no sólo de los partidos políticos, sino también de los ciudadanos. Por eso es muy importante para nosotros darnos este espacio para agradecer a los medios de comunicación, a los reporteros y los fotógrafos

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2013

y quienes encabezan los medios por su acercamiento y acompañamiento", apuntó. Respecto a la reflexión sobre lo que será el próximo proceso electoral de 2015, Calles Cantú aseguró que arrancan sin certeza toda vez que la reforma político-electoral aún no define la mayor parte de las reglas y normatividades que estarán operando para ese año en materia electoral, lo que incluye la supeditación de los órganos locales al nuevo Instituto Nacional Electoral (INE). "Muchos espacios van a quedar en el terreno de la discrecionalidad, esto no es ni conveniente ni positivo. La reforma tal como está seguramente será analizada con mucho cuidado en el congreso de los estados, yo doy votos porque se de vuelta a esta sustracción que se ha hecho a la autonomía de los institutos estatales", finalizó.

<http://codiceinformativo.com/?p=86538>

PRESENTAN MEMORIA GRÁFICA DEL PROCESO ELECTORAL 2012

Por Adrián Quino

QUERÉTARO, Qro., 10 de diciembre de 2013.- Sin memoria no hay historia y sin historia no hay identidad, expresó Alfredo Flores Rios, consejero del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), al presentar la memoria gráfica "Proceso Electoral Querétaro 2012". Ahí la presidenta del IEQ, Yolanda Elías Calles Cantú reconoció el trabajo de los medios de comunicación durante el pasado proceso electoral, al ser pieza clave para registrar y difundir la "democracia que se vive en Querétaro". Al evento asistieron consejeros electorales así como diputados de la LVII Legislatura del Estado.

<http://queretaro.quadratin.com.mx/Presentan-memoria-grafica-del-proceso-electoral-2012/>

ELECCIÓN EN RIESGO: IEQ

Por Jorge Vargas

En opinión de la presidenta del Consejo General del IEQ, Yolanda Elías Calles Cantú, en materia electoral el primer semestre de 2014 "será incierto" aquí y desde su punto de vista, la respectiva reforma constitucional coloca en la incertidumbre los comicios locales del 2015, si es aplicada tal cual. En PLAZA DE ARMAS, El Noticiario de Querétaro, la también ex consejera federal electoral hizo una revisión grosso modo de la panorámica comicial que plantea aquella reforma. Entrevistada por el periodista Sergio Arturo Venegas Alarcón, Elías Calles Cantú afirmó que le preocupa que el nuevo Instituto Nacional Electoral (INE) sustraiga "el principio de garantía de los institutos electorales locales, que es la autonomía". (PA, principal)

<http://plazadearmas.com.mx/eleccion-en-riesgoieq>

COLUMNA PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

Adelantarían un mes las elecciones. En riesgo. Así ve la presidenta del Instituto Electoral de Querétaro, Yolanda Elías Calles, los próximos comicios ante las áreas de incertidumbre abiertas con la reforma político electoral aprobada por el Congreso de la Unión. En su opinión –a título personal, remarca- la nueva legislación, que todavía debe ser aprobada por al menos 16 estados, atenta contra la soberanía de los institutos electorales locales, al someterlos al proyectado Instituto Nacional Electoral. Entrevistada en El Noticiario de PLAZA DE ARMAS, a través de Integra 92.7, la consejera presidenta del IEQ advirtió que la reforma incluye adelantar un mes la elección local, que sería el domingo 1 de junio y no en julio, sin que se dé ninguna razón para ello. Así de fácil, así de difícil. La funcionaria dijo que acatarán y coadyuvarán a la mudanza de un sistema electoral a otro, pero advirtió que "ya teníamos el piso de la democracia, que es la certidumbre electoral". Observó Elías Calles que algunas de las decisiones recaerán en la discrecionalidad de

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2013

los miembros del nuevo INE según esta legislación que, por encima de la Constitución, otorga facultades en el tema electoral a la Comisión Nacional de Derechos Humanos. También comentó que en el caso de las candidaturas independientes, los legisladores federales se han extralimitado porque es un asunto que ya se reglamenta a nivel local. En fin, otra vez el centralismo. A 19 meses, bueno, ahora a 18, según la reforma de los comicios de Querétaro. Como dijo nuestro compañero Pepe Fonseca: ¿Querían democracia? Nos vamos a hartar. (PA, 2)

CARTÓN 'RUMBO AL 2015'

Por Zicky

La Presidenta del IEQ señala que "Hay incertidumbre rumbo a las elecciones", mientras detrás de ella se observan los "pleitos" del PAN y Movimiento Ciudadano. (PA, 2)

COLUMNA DESDE LA SALA DE SESIONES 'REFLEXIONES SOBRE LA REFORMA ELECTORAL'

Por Yolanda Elías Calles Cantú

Como consecuencia de una Ley Electoral que se fue perfeccionando, y que dio soporte a los instrumentos organizativos para el desarrollo de elecciones recurrentes en un esquema de certidumbre, México estuvo en la posibilidad de transitar al ejercicio de las prácticas democráticas sin nubarrones y sobresaltos. Sobre el andamiaje jurídico – administrativo que se procuró, y que permitió un desfile de novedades democráticas que configuraron "la transición democrática"; que fueron desde los Congresos plurales y sin mayoría, el Gobierno de la izquierda en la Ciudad de México hasta la alternancia en dos ocasiones en la Presidencia de la República. Todo esto prosperó sobre la base de la eficacia organizativa. Por eso en este momento, arriesgarla, alterarla, inventar formas distintas a las ya probadas, es el origen de las preocupaciones que queremos exponer y hacer públicas. El inicio de la reforma política, responde a juicio de los expertos y críticos; a los imperativos y presiones de la impugnación postelectoral de la elección de año 2012, cuyos fundamentos o pruebas en muchos casos no fueron aceptados y en otros no se les dio valor demostrativo. Pero esta inconformidad trascendió al Pacto por México, el cual incorporó el malestar de la elección presidencial y de la impugnación, cuya litis fue improvisada al calor de los resultados electorales federales del año pasado. Por tal motivo la agenda electoral del Pacto nunca tuvo claridad en su diagnóstico ni en los asuntos a corregir, pues del debate postelectoral federal, se trasladó hacia "las elecciones locales" cuya medicina ideada fue una repentina y drástica centralización de su organización mediante la mutación del IFE. Las instituciones y leyes electorales "tenían" que incorporarse en la agenda reformista del Pacto por México más por una inercia política venida de los escombros de la batalla postelectoral, y por eso, nunca estuvo guiada por una idea clara ni por un agenda coherente de cambios puntuales. Por supuesto que la agenda de la reforma política fue más allá de lo electoral y recogió también una serie de demandas y problemas genuinos y de mucha mayor relevancia, como el cambio del régimen político y no obstante, al final, lo electoral dominó el ambiente y acabó determinando el signo de la reforma política. Como corolario, podemos decir que la celeridad con la que se plantearon los cambios político-electorales, han detonado suspicacia y temores, ya que vulneran uno de los elementos básicos de las elecciones: la certeza; ya que no dejan claro cómo se dará la distribución de competencias, es decir, que corresponderá hacer en el próximo proceso electoral, que será de competencia de INE y que será lo propio a desarrollar por los órganos locales. Cómo será la designación de las nuevas autoridades electorales a nivel local, entiéndase esto, como quien elegirá y bajo qué procedimientos a los nuevos Consejeros Electorales; y en consecuencia el quehacer de estas nuevas autoridades bajo que esquema jurídico regulatorio quedarán sujetos. La Educación Cívica dejará de ser una atribución del IFE y con esto se echa por la borda años de experiencia, investigación y aplicación de una política pública ya consolidada; con criterios nacionales, pero eficiente en la especificidad de local. De igual forma que pasará con la Capacitación Electoral, está viva la incertidumbre de que órgano

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2013

tendrá la responsabilidad de integrar las mesas directivas de casilla. Qué decir de la fiscalización, los requisitos para conservar el registro y la organización de nuevos partidos, el caso de las Candidaturas independientes y la nulidad de la elección, cada uno de estos apartados es tema para desarrollar un tratado. La redistribución de atribuciones, así como de las actividades operativas y responsabilidades legales, se reflejará en los presupuestos de los órganos locales o estaremos solamente ante nuevos retos si respaldo presupuestal. El otro cuestionamiento que es obligado, reside en saber quién aportará el dinero, para los institutos electorales locales, el gobierno federal o los gobiernos de los estados, la duda está en el aire. (El Mosquito, 7)

COLUMNA PERSPECTIVA IEQ ‘DESPUÉS DE LA REFORMA POLITICO ELECTORAL, ¿QUE VIENE?’

Por Yolanda Elías Calles Cantú

La consolidación de instituciones y leyes electorales, ha sido un tema recurrentes, al grado de la obsesión para la política mexicana, durante las últimas cuatro décadas, ciudadanos e instituciones desplegaron esfuerzos titánicos para generar espacios de igualdad, equidad y certeza; pero en las últimas semanas el cúmulo de la sinergia ciudadana por un esfuerzo histórico, sufrieron un trastocamiento legislativo mayor, inédito y difícil de comprender en su diseño y propósitos. México está viviendo una reforma política y electoral presionada por la prisa, de otras reformas denominadas estructurales, como es el caso de la reforma energética, lo que, a juicio de muchos precipitó decisiones, hizo prescindir los diagnósticos más amplios y serios; y acumuló propuestas sin lograr coherencia o consistencia. En lo electoral, se trata de una reforma con problemas de concepción y concreción que inyecta incertidumbre al conjunto del sistema electoral nacional, es decir, debilita una asignatura que en buena hora las propias fuerzas políticas habían solucionado con la construcción del IFE en las últimas dos décadas. Uno de los puntos torales del cambio electoral reside en que el Instituto Federal Electoral desaparecerá y será sustituido por un “Instituto Nacional Electoral”, cuyas funciones esenciales se extenderán hacia todos los comicios estatales y municipales. Pasará a ser ésta, la institución omnipresente y omnipotente. Esta reforma es re-centralizadora, ya que cambia la naturaleza constitucional de la autoridad electoral, deja de ser federal, pero también, modifica el modelo organizativo de las elecciones en México sin aclarar cómo se instrumentarán en la práctica las elecciones en los estados, lo que resulta inquietante. Otros de los aspectos que causa dudas ante las autoridades locales, aun cuando ha sido ampliamente discutido pero no alcanza a convencer, es que, las fuerzas políticas en el Congreso concluyeron que los estados de la federación y las sociedades locales son incompetentes para resolver sus problemas políticos y sus propios rezagos democráticos. Esta premisa fue discutida con cierta amplitud durante el debate legislativo, sin embargo, permaneció tras el telón otro aspecto importante: el problema organizativo, quién organizará las elecciones en las entidades federativas no está resuelto, ni del todo claro. Desde el año de 1991, primera ocasión en que el IFE, estuvo al frente de una elección, no ha dejado de trabajar en mejorar y profesionalizarse, entregando buenas cuentas a la sociedad. Lo cierto es que en más de veinte años de experiencia, ha consolidado un piso organizativo, en el cual contar con un padrón vigilado e inclusivo, en el que cada proceso electoral millones ciudadanos por sorteo se hacen cargo de la votación de sus vecinos y familiares, casillas en todos los puntos, incluyendo los más apartados del país, participación masiva, votos respetados, sufragios rigurosamente contados y recontados, etcétera. Todo se instrumenta por la unidad operativa de la Junta Distrital, por cada cargo de elección popular. Pero es esto lo que cambiará hacia otro modelo que aún no conocemos y cuya definición fue pospuesta para la futura reforma en el Código Electoral como ley secundaria; y en los estados como consecuencia de la reforma política de 1997, se crean los órganos locales que al igual que el IFE, trabajamos en la tarea de organizar las elecciones. Así pues nuestra preocupación comienza allí: esta reforma electoral modifica las bases mismas de las elecciones en México, bases que habían funcionado bien y que han sido

MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2013

hasta hoy el fundamento de la competencia democrática y de la estabilidad política a lo largo de dos décadas. (DQ, 11)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

VAN LOS “DUROS” POR POSICIONES

Por Jorge Vargas

La agrupación Proyecto Esencia PAN, recién creada, competirá por cargos directivos locales y nacionales y por las principales candidaturas queretanas, porque son posiciones “estratégicas”, afirmó Manuel Ovalle. En este grupo están algunos de los políticos locales de mayor peso en Acción Nacional, como los ex presidentes estatales del partido Rafael Puga, Edmundo Guajardo y Simón Guerrero, el ex edil Rolando García, el ex procurador de Justicia Julio Sentíes Laborde y el propio Ovalle. La agrupación afirmó que si el PAN “quiere ganar (en las próximas elecciones), debe restaurar su costumbre de presentar candidaturas que se distingan por una trayectoria limpia, o de lo contrario, serán vulnerables y el resultado podría ser adverso”. (PA, 1)

ASEGURA MADERO QUE RECUPERARÁ QUERÉTARO

Con un ánimo triunfalista, el dirigente nacional del PAN, Gustavo Madero, declaró que “el 2015 es azul”, al asegurar que recuperará la gubernatura de Querétaro para el partido, junto con las de Nuevo León y San Luis Potosí. El líder panista explicó que de las nueve contiendas a gobernador en el 2015, el PAN será competitivo en ocho: “Dos de ellas actualmente las gobernamos, Sonora y Baja California Sur, y la vamos a refrendar; tres de ellas las hemos gobernado en el pasado y las vamos a recuperar, que son Nuevo León, Querétaro y San Luis Potosí, y hay otras tres que no las hemos ganado pero hemos estado muy cerquita que es Campeche, Colima y Michoacán”. El PAN, dijo, ha logrado recomponerse con el refrendo de militantes y ha hecho prevalecer su agenda a través del Pacto por México. (PA, 1)

CREAN PANISTAS NUEVA CORRIENTE ALTERNATIVA

Por Diego Armando Rivera

Un grupo de panistas entre los que se encuentran el ex procurador general de Justicia, Julio Sentíes Laborde, el ex dirigente capitalino del partido, Ismael Becerra y el ex secretario de gobierno del municipio de Querétaro, Manuel Ovalle presentaron el Proyecto Escencia PAN, a partir del cual pretenden impulsar candidaturas humanistas a cargos en el estado, con la intención de dejar atrás los grupos que, aseguran, hoy cooptan al Partido Acción Nacional. Ismael Becerra, ex presidente del Comité Municipal de Querétaro, explicó que acordaron participar al menos en los siguientes procesos al interior del Partido Acción Nacional como Asociación para definir la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional por lo que apoyarán al candidato que surja del movimiento panistas por México. (AM, 5)

PROYECTO ESENCIA PAN TENDRÁ CANDIDATOS PARA EL 2015, SEÑALAN

Por Norma Ayala

Integrantes del Proyecto Esencia PAN, participarán en la toma de decisiones en la selección de candidatos que haga el partido para los diferentes puestos de elección de 2015. De igual forma, analizan la posibilidad de presentar a su propio candidato, es cual deberá ser reconocido, con moral intachable y que represente a la mayoría y no a grupos internos de poder. El coordinador del proyecto, el panista Manuel Ovalle, informó que para asegurar el triunfo del PAN, el consejo político de dicha Asociación, participará en la elección de

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2013

candidaturas para la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional, Estatal, para la gubernatura del estado, la presidencia municipal de Querétaro y para las diputaciones federales y locales plurinominales. “También nos hemos comprometido nosotros mismos, a buscar candidatos que cumplan, ciudadanos que siendo panistas, tengan honorabilidad, que estén interesados por la sociedad y que garanticen para Querétaro buenos gobiernos”, aseveró. (EUQ, 4)

PIDEN PANISTAS A PGJ INVESTIGAR GUERRA SUCIA

Por Diego Armando Rivera

El exprocurador de Justicia del Estado, Julio Sentíes, llamó al titular de la Procuraduría General de Justicia, Arsenio Durán Becerra, a investigar la Guerra Sucia, de manera imparcial, ya que indicó que estas acusaciones no benefician a la vida democrática del estado. El miembro del Partido Acción Nacional mencionó que esta llamado es para que atiendan todos los brotes de guerra sucia actuales y no sólo el del diputado federal Marcos Aguilar Vega. “Y en ese sentido el proyecto de Esencia PAN solicita al Procurador General de Justicia, Arsenio Durán Becerra, que haga una investigación parcial y profesional de todas esas guerras sucias que estamos viendo. No es la primera vez que hay guerra sucia en el estado de Querétaro, al interior y última campaña hubo excesos de guerra sucia”, detalló. (AM, 5)

PRD

ALZARÁ PRD VOZ CONTRA REFORMA ENERGÉTICA

Por Jorge Vargas

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) llamó a la gente a participar hoy en una manifestación pública contra la Reforma Energética y a favor de la consulta pública en la materia, que a las 10:00 horas saldrá de la Alameda Hidalgo y concluirá en el Jardín Corregidora. En rueda de prensa, el presidente estatal del PRD, Carlos Sánchez Tapia, informó que también habrá varias mesas informativas en lugares públicos y brigadas irán a las colonias y barrios para explicarle a la gente en qué consiste la reforma a los Artículos 27 y 28 constitucionales. Al inconformarse por la votación de legisladores panistas y priistas en el Senado de la República, el dirigente político dijo que los senadores Marcela Torres Peimbert, Francisco Domínguez Servién y Enrique Burgos García deberán explicarle a los electores por qué votaron a favor de la reforma. (PA, 10)

ANUNCIA PRD MARCHA PACÍFICA

Por Alejandro Payán

Como parte de las elecciones en defensa del petróleo el PRD en el estado anunció que hoy realizarán una asamblea informativa y marcharán de la Alameda Hidalgo al Jardín Corregidora, donde esperan que participen 700 congresistas y dirigentes, informó el presidente del partido en el estado, Carlos Lázaro Sánchez. (EC, 4)

MC

NO PUDO AGUILERA CORRER A LEÓN

Por Verónica Ruiz

El presidente de Movimiento Ciudadano en Querétaro, José Luis Aguilera Ortiz, dio a conocer la resolución de la Comisión de Garantías y Disciplina, que suspende por seis meses los derechos partidarios del diputado Marco Antonio León Hernández, tras haber promovido a la tauromaquia como Patrimonio Cultural Inmaterial del estado. Sin embargo, advirtió que seguirán buscando su expulsión. En rueda de prensa, en que

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2013

se hizo acompañar por el abogado Julio César Martínez Luna, Aguilera señaló que esta resolución que recibieron la madrugada del martes, confirma lo que han venido alegando durante los últimos seis meses: “Marco Antonio León Hernández ha violado reiteradamente los estatutos de nuestro partido, y por lo tanto, de acuerdo al artículo 73 en donde se establecen solamente tres penalidades para quienes incurrir en este tipo de infracciones, le ha sido impuesta una “expulsión” por seis meses del Partido Movimiento Ciudadano”, dijo. “Ya tenemos la suspensión pero vamos por más, en esta semana estaremos presentando ante el TRIFE, un recurso en el que vamos a solicitar se reclasifiquen todos estos agravios y finalmente consigamos su expulsión; no nos vamos a quedar ahí”. (N, Síguelo, 3)

FUI SUSPENDIDO, NO EXPULSADO: MALH

Por Candhy Escalante

“Fui suspendido, más no expulsado de Movimiento Ciudadano”, aseveró el diputado Marco Antonio León Hernández, luego de que la mañana de este martes recibió una notificación de la suspensión de derechos por parte del Comité Nacional de su partido durante seis meses; sin embargo, esto no cambia su postura como legislador local. Y es que el Comité Nacional de este partido determinó que el ahora diputado sería sancionado por haber promovido la iniciativa para decretar la fiesta brava como patrimonio cultural inmaterial. (PA, 3)

SUSPENDEN DERECHOS UN SEMESTRE A MALH

Por Ernestina Hernández y Ulises Villar

La Comisión Nacional de Garantías y Disciplina de Movimiento Ciudadano, el representante de este partido político en la LVII legislatura queretana, Marco Antonio León Hernández, recibió una suspensión de sus derechos partidistas por seis meses por haber promovido como patrimonio cultural inmaterial la fiesta taurina. El dirigente del partido naranja, José Luis Aguilera Ortiz, dijo que la suspensión se debe a que el apoyo para declarar la fiesta taurina, va en contra de los ideales del partido, que deben estar enfocados a la protección de la biodiversidad. (AM, 5)

SUSPENDEN TEMPORALMENTE A MARCO A. LEÓN HERNÁNDEZ

Por Aimée Pacheco

La sanción que interpuso la Comisión Nacional de Garantías y Disciplina del Partido Movimiento Ciudadano a Marco Antonio León Hernández, fue una suspensión parcial por seis meses de sus derechos partidistas, por contravenir los estatutos de su partido al haber promovido la declaración de la tauromaquia como patrimonio inmaterial, sin embargo el abogado, Julio César Martínez Luna, dijo que, insistirán en el Tribunal Federal Electoral (TRIFE) donde van a solicitar la reclasificación de los agravios para conseguir la expulsión definitiva. En rueda de prensa el dirigente de Movimiento Ciudadano en el Estado, José Luis Aguilera Ortiz, dijo que fueron 26 agravios los que cometió el diputado Marco Antonio León Hernández en contra de Movimiento Ciudadano, sin embargo la Comisión Nacional de Garantías únicamente determinó procedente lo relativo a la tauromaquia, esto por contravenir los estatutos del partido cuyo programa de acción es el ciudadano a la biodiversidad. (DQ, 3)

SIGO SIENDO MILITANTE: MARCO ANTONIO LEÓN

Por Noticias

El diputado Marco Antonio León Hernández no será expulsado de Movimiento Ciudadano, sólo se le impuso la pena de suspensión temporal por un periodo de seis meses por la violación a los documentos básicos del partido Movimiento Ciudadano; y se demostró inocente de los demás agravios. Dijo que quienes lo acusaron

MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2013

no ganaron, la resolución de 193 páginas que fue notificada a sus abogados en la ciudad de México, menciona que José Luis Aguilera Ortiz probó parcialmente los hechos. (N, Síguelo, 3)

SUSPENDE MOV. CIUDADANO A DIPUTADOS POR SEIS MESES

Por Alejandro Payán

La Comisión Nacional Garantías y disciplina del partido Movimiento Ciudadano suspendió por seis meses al diputado local Marco Antonio León Hernández. José Luis Aguilera Ortíz, Coordinador de la Comisión Operativa estatal del partido, explicó que de las 27 denuncias interpuestas contra el legislador local, la comisión de garantías tomó en cuenta sólo una, la propuesta de Marco Antonio León de haber promovido en la legislatura la iniciativa para declarar Patrimonio Cultural Inmaterial la Fiesta Brava en el estado. (EC, 3)

CASTIGAN A DIPUTADO POR APOYAR A TOROS

Por Marittza Navarro

En un expediente de 193 hojas, la Comisión Nacional de Garantías y Disciplinas de Movimiento Ciudadano, resolvió suspender de sus derechos y obligaciones como militante al diputado local Marco Antonio León Hernández. Esto en función de la promoción que hizo el legislador, por medio de la iniciativa de ley que derivó en la declaratoria de la Fiesta de los Toros como Patrimonio Cultural Inmaterial de Querétaro. El propio diputado fue encargado de dar a conocer este expediente, que consta de cuatro resolutivos, y que en ninguno estipula una expulsión, por lo que sigue siendo parte de este grupo político. “La resolución que consta de 193 páginas que ya fue notificada con mis abogados en la ciudad de México; el resolutivo que es la parte importante (...) el partido a nivel nacional consideró que yo violenté los estatutos en la iniciativa que presenté para hacer Patrimonio Cultural Inmaterial a los toros”, mencionó León Hernández. El resolutivo segundo dicta: “se encuentra responsable a Marco Antonio León Hernández de contravenir los documentos básicos en los términos que están expresados”; y es que los estatutos del partido promueve la protección de la vida, lo que incluye a los animales. Dentro de la resolución también señala que “el demandado demostró su inocencia de los demás agravios”. Al diputado se le denunció por más de 20 agravios, entre los que se encontraba el mal uso de su función como servidor público y desvío de recursos. (EUQ, 4)

REVISARÁN DICTAMEN DE PARTIDO

Por Marittza Navarro

Al interior de la Junta de Concertación Política se revisará la resolución del Partido Movimiento Ciudadano (MC) en contra del diputado Marco Antonio León Hernández, así lo dijo el presidente de dicha junta, el diputado del PAN, Guillermo Vega Guerrero. (EUQ, 4)

ANALIZARÁ JUNTA DE CONCERTACIÓN SANCIÓN AL DIPUTADO DEL NARANJA

Por Candhy Escalante

En dos días la Junta de Concertación Política analizará la resolución emitida por el Partido Movimiento Ciudadano respecto a la suspensión temporal que se le impuso al diputado Marco Antonio León Hernández, informó el presidente de este órgano legislativo, Guillermo Vega Guerrero. “Depende de la instancia que dictó sentencia, no controlamos los tiempos del órgano que haya dictado los tiempos, tendrá que ser a la brevedad, un par de días máximo”. Como titular de la Junta aclaró que no ha recibido aún la resolución, sin embargo, dijo que estarán atentos a su notificación. (PA, 3)

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2013

PVEM

ASTUDILLO SE PUEDE REELEGIR: ARIAS

Por Noticias

Ricardo Astudillo se puede reelegir las veces que el consejo político y la militancia así lo decida, afirmó el secretario de organización del partido verde José Aquileo Arias. Llamó a que los militantes no adelanten los tiempos de renovación al seno del partido –en referencia al diputado Yairo Marina- pues Astudillo termina su periodo como secretario general a finales del 2014 “el llamado es a guardar los tiempos”. (N, Síguelo, 2)

NOTAS PRINCIPALES

N: HAY CERTIDUMBRE: JLPT

Por Ana Cristina Alvarado

Los títulos de propiedad dan certidumbre a los queretanos, el documento de garantías y posibilidades de hacer más, aseguró Jorge López Portillo Tostado, quien con la representación del gobernador José Calzada Rovirosa, entregó 97 títulos de propiedad y 279 certificados parcelarios. Indicó el funcionario que con estas acciones se benefician 208 personas del ejido San Pablo y Tlacote el Bajo, municipio de Querétaro y que a petición del Comisariado Ejidal, Adalberto Hernández Rosas, se construirá una clínica, con recursos federales que ya se tramitan. (N, principal)

DQ: AHORCAN A CHANGARROS

Por Laura Banda Campos

La "cuesta de enero" se recrudecerá para los pequeños contribuyentes con motivo de la reforma fiscal que entrará en vigor a partir del próximo año, pues además de que apenas un 10 por ciento de ellos están preparados para transitar al Régimen de Incorporación, las autoridades hacendarias no han planteado un periodo de gracia y los contribuyentes deben invertir en la contratación del servicio de contadores, así como en la adquisición de equipo de cómputo. El presidente de la Asociación de Fiscalistas en el Estado, Manuel Ríos Zúñiga, fue quien dijo que menos del 10 por ciento de los registrados como Pequeños Contribuyentes están preparados para este cambio, mientras que el presidente de la Asociación de Empresarios Turísticos y de Entretenimiento, Ricardo Veraza Peñaloza habló del gasto que representará transitar al nuevo régimen. Dijo que la adquisición del equipo de computación y la contratación de contadores, implicará un aumento de entre 15 y 20 por ciento en el gasto para los pequeños contribuyentes. Se trata de una reforma "intimidatoria" y "recaudatoria", señaló Ricardo Veraza, quien dijo que, en su opinión, no traerá "muchos beneficios" ya que incluso alentará la informalidad, y destacó que los cambios tributarios, tendrán un impacto importante, tomando en cuenta que en la actualidad "algunos de los repecos no tienen computadora y la van a tener que comprar para hacer su facturación". (DQ, principal)

AM: SUPERA LA INFLACIÓN A SALARIO MÍNIMO

Por Víctor Hugo González

En lo que va de este 2013 los precios de bienes de consumo básico en la vida de los queretanos se han sido afectados por el fenómeno inflacionario. La gasolina aumentó su precio un 12 por ciento respecto al año pasado, las frutas y verduras aumentaron 11.46 por ciento con respecto al mismo periodo, mientras que los productos pecuarios 2.03 por ciento, ello contrasta con el incremento al salario mínimo vigente en Querétaro para este año, lo cual se posicionó en 3.89 por ciento. De acuerdo a datos aportados por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), a través de su medición mensual del Índice Nacional de

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2013

Precios al Consumidor (INPC), este valor reportó que la inflación avanzó 0.25 puntos al ubicarse en 0.93 por ciento en diciembre, con respecto a noviembre de este año, la inflación se ubicó en 0.68 por ciento. (AM, principal)

EC: SSPM, EJEMPLO NACIONAL

Por Alejandro Payán

El Instituto para la Seguridad y la Democracia (Insyde) dio a conocer que la policía municipal de la capital de Querétaro sería la primera en el país en ser certificada, de continuar con sus eficientes procesos de actuación en materia de seguridad pública. (EC, principal)

EUQ: PREVEN CAPITAL CON POLICÍA DE PRIMERA

Por Olivia Lara

En 2014, la institución policial del municipio de Querétaro pudiera ser la primera certificada en América Latina con estándares nacionales e internacionales, colocando a la policía de la capital como ejemplo nacional, afirmó Ernesto López, director ejecutivo del Insyde. Luego de casi un año de trabajo con el municipio de Querétaro, el Instituto para la Seguridad y la Democracia, A.C. (Insyde), ha planteado a la capital diversas acciones para aplicarse en los siguientes años y las más relevantes serán: la creación del modelo de auditor de policía municipal, el proceso de certificación policial, así como una estrategia comunitaria. Ernesto López Portillo, director ejecutivo del Insyde, explicó que en todo el país sería la primera ciudad que destacaría con esquemas que fortalecen la evaluación de las estrategias de operación de la policía. “La policía de Querétaro se coloca en una situación particularmente ventajosa para constituirse en un ejemplo para el país (...) La intención de Insyde es que esta policía se convierta en un ejemplo para el país, una policía municipal que enseñe que desde el municipio se pueden resolver muchas cosas, y que no solamente se tiene que hacer con recursos federales o intervenciones federales”, resaltó el director de Insyde. (EUQ, principal)

PODER EJECUTIVO

EL MARQUÉS NO ACUDE A REUNIONES: LÓPEZ PORTILLO

Por Ana Cristina Alvarado

Son aproximadamente 400 metros lineales los que se necesitan para resolver la salida de los habitantes de La Laborcilla, indicó el secretario de Gobierno, Jorge López Portillo Tostado. Agregó que han convocado reuniones y que se tiene el contacto con los Tuachi Betech de unos de los terrenos y con los propietarios de Guadalajara, Jalisco, para llegar a que cedan una fracción longitudinal de terreno para que sea la vialidad de salida de los habitantes de La Laborcilla. Sin embargo no ha habido acuerdo y en las tres últimas reuniones, el municipio de El Marqués no ha estado presente, pero sabe que hay interés de ellos por llegar a un acuerdo. (N, Síguelo, 4)

MUNICIPIOS

GUARDIA MUNICIPAL SERÁ EJEMPLO NACIONAL: ERNESTO LÓPEZ PORTILLO

Por Patricia Vázquez

A fin de fortalecer el rubro de seguridad, el Municipio de Querétaro y el Instituto Nacional para la Seguridad y la Democracia (Insyde), dieron a conocer el programa de modernización de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPM), que se comenzará a implementar a partir del siguiente año y que la convertirá en

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2013

ejemplo nacional. Ernesto López Portillo Vargas, director ejecutivo de dicho Instituto, explicó que desde hace un año se trabaja en conjunto con el Municipio en la elaboración de diagnósticos y diseño de programas, por lo que derivado de ello se pondrá énfasis en tres procesos: Implementación del modelo de Policía Comunitaria, certificación de la Institución y creación de la figura de Auditor Civil. Respecto a la Policía Comunitaria, explicó que el esquema se encuentra en la última etapa de su diseño y buscará involucrar a las asociaciones de colonos para mejorar la seguridad de manera conjunta. (PA, 1)

TEME ZAPATA POR SU SEGURIDAD

Por Aimée Pacheco

Más de 50 pintas en bardas de las zonas de Candiles, El Pueblito, la Unidad Deportiva de la UAQ y la entrada al CAM, aparecieron con mensajes difamatorios contra la administración de Antonio Zapata, señaló el alcalde quien anticipó que en caso de requerirlo, incrementará su seguridad personal. Consideró que los responsables son los mismos que se encargaron de distribuir panfletos difamatorios y dijo que se trata de una medida desesperada que forma parte de la "guerra sucia", debido a que hay molestia porque en el municipio se ha venido trabajando con el impulso a la obra pública. Dijo que no politizará el caso y que se responderá con trabajo, pues ya antes había sido alcalde y vive en el mismo lugar desde entonces, con el mismo negocio y con el mismo nivel de vida. "no quiero caer en el juego político y señalar a los partidos, lo único que les digo es que estoy trabajando, seguiré trabajando, no voy a permitir bajo ningún concepto que pisen mi territorio personal. Sigo con mi mismo negocio, yo mantengo mi misma forma de vida, mi mismo nivel económico, he podido mantenerme, no necesito comportarme como otros ex presidentes, simplemente me dedico a trabajar, mi respuesta está en eso", indicó. (DQ, 1)

COLUMNAS Y OPINIÓN

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

CASA DE LA CORREGIDORA- Cercano. José Calzada Roviroso maneja sus tiempos con mucho cuidado. Va a México a las cosas más importantes (actos presidenciales, citas con secretarios y reuniones con grupos empresariales) y aquí acude a citas con organismos representativos de la sociedad, instituciones educativas y giras por todos los municipios para entregar obras relacionadas con sus principales programas: Agua para todos, luz al 100 % y piso firme, compromisos de su gobierno. Y todavía se da tiempo para caminar calles y plazas del Centro Histórico, saludar ciudadanos en la calle, tomarse fotos con ellos, hacer deporte y estudiar un postgrado. ¿Y todavía algunos se preguntan por qué es el gobernante mejor calificado? Otro así necesita el PRI. -LA CARAMBADA- Innovadores. Con la novedad que el autodenominado grupo Esencia PAN quiere rostros nuevos en la política, de ciudadanos y con una trayectoria limpia, a pesar de integrarlo algunos de los viejos dirigentes, como Simón Guerrero, Rafael Puga y Edmundo Guajardo Treviño –perdedor en la elección del 2009 o el ex procurador Julio Sentíes Laborde. La naciente fuerza albiazul es encabezada por el ex diputado Manuel Ovalle que ha logrado la incorporación de otros rostros conocidos, como el de Tu Rolando, el desparpajo ex alcalde Rolando García Ortiz. Bueeeno. -OÍDO EN EL 1810- Herrera. Que después del actazo del lunes –para conmemorar el 40 aniversario del Centro Universitario- salió más fortalecido el rector de la UAQ, Gilberto Herrera Ruiz, que ha logrado unificar a las principales fuerzas internas y un importante incremento presupuestal de las instancias oficiales que supera el 10 % para el 2014. El jefe universitario está haciendo una administración pulcra y dinámica en lo académico. Es un magnífico jefe universitario. -¡PREEEEPAREN!- PVEM. Porque representa más de 90 mil votos en el estado, algo así como el 9.9 % de la elección del 2012, el Partido Verde Ecologista es un aliado estratégico del Partido Revolucionario

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2013

Institucional. Por eso tiene uno de los dos diputados federales queretanos, Ricardo Astudillo Suárez, aspirante natural a la presidencia municipal de Corregidora, aunque algunos digan que ya los puso de acuerdo Carmelo Mendieta. Hay que echar cuentas. Nomás. -¡AAAPUNTEN!- Reloaded. ¿Se acuerdan de Hiram Rubio, el presidente estatal del PRI en el proceso electoral de 2009? Bueno, pues acaba de ser incorporado al Ayuntamiento de Querétaro, como titular del área de proyectos gubernamentales. Con su amigo Roberto Loyola. Órale. -¡FUEGO!- Mil millones. Eso va a costar la erección de la nueva estructura electoral dispuesta por nuestros brillantes legisladores federales. Incluye elaborar más de 80 millones de credenciales de elector. ¿Cuántas escuelas podrían construirse con ese dinero? Somos nada. (PA, 2)

ASTERISCOS

Analistas. Al fin y al cabo políticos, varios sanjuanenses que militan en las filas del Partido Revolucionario Institucional, se han dedicado a evaluar quiénes de sus compañeros pudieran ser candidatos con posibilidades reales de ganar. Y aun cuando la dirigencia estatal de su partido tiene otros planes, ellos -los analistas- consideran que Tania Ruiz Castro es una buena opción para la candidatura a la presidencia municipal de San Juan del Río y no, como piensan otros, para diputada federal. Proyectistas.- Otros políticos, además de analizar quiénes pueden ser los mejores candidatos, planean y miden las posibilidades de ser ellos los que ocupen algunas de las postulaciones y por eso ponen su mejor empeño en lograrlo. Por ejemplo, la empresaria agropecuaria, Elvia Montes, tiene la firme intención de ser la candidata del PRI a la presidencia municipal de Ezequiel Montes; o el panista, Armando Rivera Castillejos, que, nos dicen, pretende una diputación federal plurinominal. Ayuda.- Élfego Torres Balderas, quien es el presidente municipal de Arroyo Seco, aprovechó la semana pasada, la presencia en este lugar de algunos diputados para solicitar públicamente le “echen la mano” a fin de que en 2014, se incrementen las participaciones estatales y federales. Explicó que el municipio que preside, como los demás de la Sierra Gorda, cuentan con poco presupuesto y una baja recaudación del pago de impuestos. Entonces, ¿por qué deciden no incrementar el monto del predial? Ausencias.- En la ceremonia conmemorativa del 40 aniversario del campus Cerro de las Campanas de la Universidad Autónoma de Querétaro, llamó la atención la ausencia del ex rector de la institución, Raúl Iturralde Olvera. De igual manera, fue notoria la inasistencia de Carlos Sánchez Ferrusca, quien era presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios de Querétaro en la década de los años setenta del siglo pasado. Él solicitó al presidente de la República, la donación del terreno. Pintas.- En el municipio de Corregidora, los graffiteros traen movidos a los agentes del orden, pues señalan los que saben, que los policías patrulleros tienen la orden de estar alerta y actuar de inmediato, en caso de sorprender alguna persona que esté escribiendo mensajes en contra del alcalde, Luis Antonio Zapata Guerrero, como ha sucedido los últimos días. El problema en sí no son las pintas, sino qué las motiva o, más precisamente, quién las promueve. Zapata piensa que es un partido político. León.- Los integrantes de la Comisión Nacional de Garantías y Disciplina del Partido Movimiento Ciudadano decidieron suspender en sus derechos como militante, por un lapso de seis meses, a León Hernández por promover las corridas de toros como patrimonio de la entidad, contraviniendo lo establecido en sus principios. Se supone que el diputado conoce perfectamente los principios ideológicos de su partido. Entonces ¿por qué actuó así? Pues, nos dicen, porque alguien de fuera se lo pidió. Campaña.- Por las calles de la ciudad, decenas de personas distribuyen entre los automovilistas propaganda del municipio de Querétaro en la que se promueven cuatro acciones para la protección del medio ambiente: sacar la basura a tiempo, reciclar las pilas, separar la basura y utilizar correctamente las papeleras. Es una campaña que forma parte del programa denominado “Una ciudad EQrológica es una ciudad con futuro”, echada andar en este trienio, cuyo objetivo es frenar el deterioro ambiental de la capital. (AM, 1)

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2013

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

AGUA PARA LOS SERRANOS. Hoy levantará JOSÉ CALZADA ROVIROSA, gobernador de Querétaro, la bandera blanca del “Agua cerca de Todos” en dos municipios serranos: Jalpan y Peñamiller, además de entregar apoyos a la salud, en cumplimiento de uno de los compromisos más sensibles de su administración. El avance en estos temas durante la presente administración es histórico. Agua de manantial, no hay igual. (PA, 1)

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

DESLIZ. Resonaron carcajadas cuando Eunice Arias habló de los derechos humanos... ¡de los animales! Ocurrió en la máxima tribuna del estado, cuando entre los elogios a la nueva ley la diputada dijo que Querétaro sería el primer estado en proteger los “derechos humanos de los animales”. FRIVOLIDAD. Javier Rascado motivó un nuevo tema parlamentario con la corbata naranja que vistió el lunes. Mientras Marco León hizo asunto formal de la Comisión de Puntos Constitucionales una “felicitación al comisionado de la CEIG por su buen gusto”, el panista Memo Vega preguntó el mecanismo para impugnar esas corbatas. Si no es fácil ser diputado. (DQ, 1)

BAJO RESERVA

MUCHO RUIDO y pocas nueces. A petición del partido Movimiento Ciudadano en Querétaro, el diputado Marco Antonio León Hernández fue suspendido —por seis meses— de sus derechos políticos. Sin embargo, no se logró su expulsión como el regidor José Luis Aguilera Rico anunció. La pregunta inmediata es ¿qué efectos tendrá esta resolución en el Congreso? El presidente de la mesa directiva, Braulio Guerra Urbiola, explicó que León Hernández seguirá con su responsabilidad como diputado, pero la Junta de Concertación Política tardará varios días en analizar las repercusiones en el trabajo legislativo. PROTESTAS. El presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Carlos Lázaro Sánchez Tapia, anunció la realización de una manifestación este miércoles en la Alameda Hidalgo. Tanto a nivel nacional como local, el PRD ha emprendido acciones en contra de la reforma energética. En el caso particular de Querétaro se han instalado mesas informativas en plazas públicas y algunas brigadas ya trabajan en colonias para informar a la sociedad sobre dicha iniciativa. Carlos Lázaro solicitó a los senadores Marcela Torres y Francisco Domínguez que expliquen a la ciudadanía la decisión de su voto en esta importante iniciativa. CELEBRACIÓN. Este martes, la directora del Sistema Estatal DIF, María Eugenia Bueno Zúñiga, encabezó la posada navideña que se celebró en el Centro de Reinserción Social Femenil. En el convivio con las internas y sus familias se llevó un mensaje de esperanza y se compartieron momentos de alegría. En este festejo, quienes acudieron nos dicen, que las internas mostraron su agradecimiento al recibir los regalos que las autoridades del Sistema Estatal DIF les entregaron, además de disfrutar de la pastorela que presentó el grupo de teatro “La Carcajada”. También se realizará una posada para festejar con los jóvenes internos. SIEMPRE SÍ. Apenas la semana pasada mencionamos que el estadounidense Da Marcus Beasley negaba su incorporación al equipo de fútbol Gallos Blancos, cuando este martes se confirmó que sí estará con ellos para el torneo de Clausura 2014. No solo se trata de él, hay una lista de otros jugadores como Miguel Ángel Fraga, Rodolfo Vilchis y Roberto Carlos Juárez, quienes se unirán al plantel dirigido por el director técnico Ignacio Ambriz. La Directiva realiza diversos movimientos, pues a Miguel Ángel Martínez ya le emitieron su carta de naturalizado mexicano. PREPARATIVOS. El diputado Alejandro Delgado Ocoy ya tiene todo listo para la realización de la Caravana del Migrante, que partirá de Estados Unidos hacia Querétaro, el próximo 19 de diciembre. La sorpresa este año es que se unirán otras entidades, como Guanajuato, Estado de México, Puebla e, incluso, el Distrito Federal. El año pasado más de 450 migrantes queretanos regresaron a México

MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2013

aprovechando que es una manera segura de viajar. El Congreso del estado de Puebla buscó sumarse a la Caravana de Migrantes que realiza Querétaro cada fin de año a través del legislador Rafael von Raesfeld Porras. (EUQ, 2)

SOBERANÍA, AUTONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

Por Tonatiuh Salinas Muñoz

Durante la discusión de la reforma energética hemos escuchado diferentes opiniones en contra de esta gran iniciativa que contribuirá en múltiples direcciones con el desarrollo y la transformación de un país que lo exige y necesita desde hace años. Uno de los argumentos que se han repetido en más de una ocasión es la pérdida de nuestra soberanía con la eventual aprobación de esta reforma energética. Lo que no se menciona es que bajo el esquema actual de Pemex, la mitad de la gasolina que hoy todos los automóviles en México consumen es importada de Estados Unidos. Lo mismo sucede con el gas. El petróleo fácil, el de aguas someras, se terminó en México, de ahí la necesidad de aprovechar la experiencia de quienes ya exploran en aguas profundas y ultra profundas. El costo de los riesgos en dicha exploración será compartido, México conservará utilidad, renta, impuestos y, como se mencionó, se generarán empleos y un gran impulso a toda la industria que en varios grados se relaciona con la energética. Si hablamos de soberanía, la reforma plantea la recuperación de la misma al incrementar nuestra suficiencia energética que hoy sí está comprometida. Con ello, no sólo aumentará la capacidad de producción de la paraestatal, sino que se invertirá en exploración, en investigación y se generarán más empleos. La reforma permitirá otorgar licencias, no concesiones. Ni un solo tornillo de Pemex dejará de ser de los mexicanos. La idea de la privatización es absolutamente falsa. El paquete de reformas promovidas por el presidente Enrique Peña Nieto tienen el único objetivo de detonar la transformación de nuestro país en beneficio de la economía de las familias. En particular, la reforma energética busca rescatar una industria en nuestro país que hoy por hoy tiene comprometido su funcionamiento y su sustentabilidad. Esta reforma busca rescatar la soberanía, proteger la autonomía y modernizar Pemex para impulsar su competitividad. Y como he mencionado en este mismo espacio, lo más fácil es no cambiar las cosas, no aceptar los costos políticos o sociales. Pero las cosas no están bien y hoy, con valor, sensibilidad y responsabilidad se están tomando las decisiones que este país necesita. No importa cuántas vueltas den al Ángel de la Independencia, no importa cuántas consultas soliciten o cuántos artículos se reserven en el Senado de la República para su discusión en lo particular, con el objetivo de agotar los tiempos y aplazar esta decisión que tanto necesita nuestro país y que tanto se ha aplazado por la mezquindad de un grupo cuyo único interés es el propio. Lo que importa es que se trata de una reforma responsable con el único objetivo de hacer más competitivo a nuestro país, de generar beneficios a las familias, como la reducción en los costos de electricidad y gas, y de impulsar la competitividad de la principal empresa pública de México. Presidente del Comité Directivo Estatal del PRI. (EUQ, 11)

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2013

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
DIARIOS NACIONALES	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
J: LA JORNADA	SITIOS WEB	EE: EL ECONOMISTA
R: REFORMA	CI: CÓDICE INFORMATIVO	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EU: EL UNIVERSAL WEB	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB

SALUDOS CORDIALES

PRESENTAN MEMORIA DE ELECCIONES 2012



FOTO: ARON COVALIU

Fue presentada anoche en el Museo de Arte la "Memoria 2012, Proceso Electoral" del IEQ, por la presidenta del Instituto, Yolanda Elías Calles Cantú y el consejero presidente de la Comisión de Editorial y Biblioteca del organismo, Alfredo Ríos. En el compendio están las fotografías que retratan los momentos de las campañas electorales y los del día de la votación. **JORGE VARGAS SÁNCHEZ**

Presenta IEQ Memoria Gráfica del proceso electoral 2012

Libro que fomenta la cultura política democrática

POR ENRIQUE ZAMUDIO
@ENRIQUE_ZAMUDIO
NOTICIAS

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) presentó ayer el libro "Memoria Gráfica" del Proceso Electoral 2012, en la que participaron ciudadanos, periodistas, partidos políticos quienes compartieron imágenes del pasado año electoral.

Al respecto, el consejero electoral Alfredo Flores Ríos comentó que este libro es una iniciativa del organismo electoral de Querétaro para coadyuvar a la cultura política democrática.

En este sentido, dijo que la "Memoria Gráfica" es una recopilación de los momentos claves, simbólicos del proceso electoral 2012 en el que se trató de mostrar el "tras bambalinas" de las elecciones.

"En él se ve reflejado todas las actividades de los actores principales del proceso electoral como lo son: las fuerzas políticas con sus candidatos, campañas y cómo los mismos candidatos piden el voto en diferentes zonas del estado".

De igual forma, se retratan las actividades del organismo electoral desde el inicio del proceso electoral, como son las comisiones que se desarrollaron previo, durante y al término de las elecciones.

Asimismo, el tercer elemento fue la participación de la ciudadanía tanto en actos masivos de campañas, como funcionarios de casillas y durante la realización de su voto.

"Aquí vamos a poder apreciar rostros de júbilo en momentos decisivos de campaña, demasiado expresivo, también rostros de los políticos", indicó Flores ríos.

Dijo que, a diferencia de otros años, en esta "Memoria Gráfica" se hizo una convocatoria pública, donde medios de comunicación, partidos, ciudadanos y colaboradores del IEQ participaron, a fin de que ésta dejara de ser una "memoria oficial".

El primer tiraje de "Memoria Gráfica" de las elecciones del 2012 fue de mil ejemplares que se pueden obtener de manera gratuita en las oficinas del IEQ, además de que podrá ser consultado en el portal electrónico del organismo electoral.

Finalmente, Alfredo Flores dio a conocer que se recibieron poco más de 700 fotografías, de las cuales se seleccionaron alrededor de 200, acto en el que participó el Premio Estatal "Ezequiel Martínez" 2013, Demian Chávez, y el catedrático de la UAQ, Carlos Alberto Rode Villa.



El IEQ presentó ayer el libro "Memoria Gráfica" del proceso electoral 2012.

■ REFORMA POLÍTICA DE JAVACÍOS PELIGROSOS

ELECCIÓN EN RIESGO: IEQ

Yolanda Elías Calles, presidenta del Instituto, avizora tiempos difíciles tras la aprobación en el Congreso



FOTO: CÉSAR COLUNGA

Consejera: Yolanda Elías Calles, presidenta del IEQ, alertó sobre los riesgos de la Reforma Electoral que resta autonomía a los órganos locales**JORGE VARGAS SÁNCHEZ**

En opinión de la presidenta del Consejo General del IEQ, Yolanda Elías Calles Cantú, en materia electoral el primer semestre de 2014 "será incierto" aquí y desde su punto de vista, la respectiva reforma constitucional coloca en la incertidumbre los comicios locales del 2015, si es aplicada tal cual.

En PLAZA DE ARMAS, El Noticiario de Querétaro, la también ex consejera federal electoral hizo una revisión grosso modo de la panorámica comicial que plantea aquella reforma.

Entrevistada por el periodista Sergio Arturo Venegas Alarcón, Elías Calles Cantú afirmó que le preocupa que el nuevo Instituto Nacional Electoral (INE) sustraiga "el principio de garantía de los institutos electorales locales, que es la autonomía".

VEA > Pg. 3



La presidenta del IEQ, Yolanda Elías Calles Cantú, estuvo como invitada en PLAZA DE ARMAS, El Noticiario de Querétaro, conducido por Sergio Arturo Venegas Alarcón

JORGE VARGAS SÁNCHEZ

En opinión de la presidenta del Consejo General del IEQ, Yolanda Elías Calles Cantú, en materia electoral el primer semestre de 2014 “será incierto” aquí y que desde su punto de vista, la respectiva reforma constitucional coloca en la incertidumbre los comicios locales del 2015, si es aplicada tal cual.

En PLAZA DE ARMAS, El Noticiario de Querétaro, la también ex consejera federal electoral hizo una revisión grosso modo de la panorámica comicial que plantea aquella reforma.

Entrevistada por el periodista Sergio Arturo Venegas Alarcón, Elías Calles Cantú afirmó que le preocupa que el nuevo Instituto Nacional Electoral (INE) sustraiga “el principio de garantía de los institutos electorales locales, que es la autonomía”.

Sin embargo, afirmó, el IEQ “acatará y coadyuvará” para que la mudanza de un sistema electoral a otro “sea de la mejor manera y en beneficio para Querétaro”.

Aunque hizo la observación de que este proceso no termina todavía: Falta que pase a las legislaturas estatales, como parte del Constituyente Permanente que son, y las dos terceras partes de ellas -16- la aprueben.

A pesar de ello, sostuvo que además de lo difícil que es operar un nuevo sistema electoral nacional, esta reforma constitucional “deja áreas de incertidumbre”, como el hecho de que algunas decisiones caerán en la discrecionalidad de los nuevos consejeros electorales del nuevo INE y otro hecho: Que la CNDH tenga facultades en materia electoral que actualmente no tiene, por disposición de la propia Constitución federal.

“Es delicado atentar contra la soberanía de los institutos electorales locales; sobre todo, cuando ya teníamos el piso de la democracia, que es la certidumbre electoral”.

Elías Calles Cantú dijo a pregunta expresa, que desde su opinión particular, el proceso comicial local está en riesgo por la incertidumbre en que lo deja dicha reforma si es aplicada tal cual.

Expresó que si varios expertos en la materia rechazaron dicha reforma, los diputados locales podrían hacer su parte, cuando como miembros del Constituyente Permanente tengan que votar.

Lo anterior lo reforzó al informar que el 90 por ciento de los actos de los organismos del ramo en la República, han sido ratificados por la autoridad electoral federal y en el caso de Querétaro, la ratificación ha sido del 95 por ciento.

“Esto demuestra que los actos del IEQ se apegan a la legalidad y que es equivocada aquella observación de que los institutos locales están cooptados por las autoridades estatales”.

Afirmó que en cualquier parte de la República la certidum-

bre electoral es el piso de la estabilidad política; y acerca de las candidaturas independientes, caso en el que afirmó que los legisladores federales "se han extralimitado", informó que aquí ya se reglamenta.

La presidenta del IEQ le dijo que, sin embargo, el organismo ciudadano local desarrollará en 2014 el plan de trabajo que diseñó, y entonces afirmó que "el primer semestre del próximo año será incierto".

La consejera Yolanda Elías Calles Cantú habló también de la fiscalización de las campañas electorales, a cuyo término el IFE debe fiscalizar 400 del orden federal, y en apego a dicha reforma, tendrá que fiscalizar 4 mil más para abarcar todo el territorio nacional.

Se refirió a la anulación de las elecciones, siempre y cuando se rebase en 5 por ciento el tope de gastos de campaña, y cuando esto sea definitorio -"con todo lo que esta palabra implica"- para el candidato ganador.



Plaza de Armas

SERGIO ARTURO
VENEGAS RAMÍREZ

- JCR un gobernante con agenda llena
- Fortalecido el rector Herrera en UAQ
- Representa PVEM casi 10 % de votos
- Roberto Loyola resucita a Hiram Rubio

Adelantarían un mes las elecciones En riesgo.

A sí ve la presidenta del Instituto Electoral de Querétaro, Yolanda Elías Calles, los próximos comicios ante las áreas de incertidumbre abiertas con la reforma político electoral aprobada por el Congreso de la Unión.

En su opinión —a título personal, remarca— la nueva legislación, que todavía debe ser aprobada por al menos 16 estados, atenta contra la soberanía de los institutos electorales locales, al someterlos al proyectado Instituto Nacional Electoral.

Entrevistada en El Noticiario de PLAZA DE ARMAS, a través de Integra 92.7, la consejera presidenta del IEQ advirtió que la reforma incluye adelantar un mes la elección local, que sería el domingo 1 de junio y no en julio, sin que se dé ninguna razón para ello.

Así de fácil, así de difícil.

La funcionaria dijo que acatarán y coadyuvarán a la mudanza de un sistema electoral a otro, pero advirtió que “ya teníamos el piso de la democracia, que es la certidumbre electoral”.

Observó Elías Calles que algunas de las decisiones recaerán en la discrecionalidad de los miembros del nuevo INE según esta legislación que, por encima de la Constitución, otorga facultades en el tema electoral a la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

También comentó que en el caso de las candidaturas independientes, los legisladores federales se han extralimitado porque es un asunto que ya se reglamenta a nivel local.

En fin, otra vez el centralismo.

A 19 meses, bueno, ahora a 18, según la reforma de los comicios de Querétaro.

Como dijo nuestro compañero Pepe Fonseca: ¿Querían democracia?

Nos vamos a hartar.

ZICKY/RUMBO AL 2015



SEMANARIOS

YOLANDA
ELÍAS
CALLES
CANTÚ



DESDE LA SALA DE SESIONES

Reflexiones sobre la reforma electoral

Como consecuencia de una Ley Electoral que se fue perfeccionando, y que dio soporte a los instrumentos organizativos para el desarrollo de elecciones recurrentes en un esquema de certidumbre, México estuvo en la posibilidad de transitar al ejercicio de las prácticas democráticas sin nubarrones y sobresaltos.

Sobre el andamiaje jurídico - administrativo que se procuró, y que permitió un desfile de novedades democráticas que configuraron "la transición democrática"; que fueron desde los Congresos plurales y sin mayoría, el Gobierno de la izquierda en la Ciudad de México hasta la alternancia en dos ocasiones en la Presidencia de la República. Todo esto prosperó sobre la base de la eficacia organizativa. Por eso en este momento, arriesgarla, alterarla, inventar formas distintas a las ya probadas, es el origen de las preocupaciones que queremos exponer y hacer públicas.

El inicio de la reforma política, responde a juicio de los expertos y críticos; a los imperativos y presiones de la impugnación postelectoral de la elección de año 2012, cuyos fundamentos o pruebas en muchos casos no fueron aceptados y en otros no se les dio valor demostrativo. Pero esta inconformidad trascendió al Pacto por México, el cual incorporó el malestar de la elección presidencial y de la impugnación, cuya litis fue improvisada al calor de los resultados electorales federales del año pasado.

Por tal motivo la agenda

electoral del Pacto nunca tuvo claridad en su diagnóstico ni en los asuntos a corregir, pues del debate postelectoral federal, se trasladó hacia "las elecciones locales" cuya medicina ideada fue una repentina y drástica centralización de su organización mediante la mutación del IFE.

Las instituciones y leyes electorales "tenían" que incorporarse en la agenda reformista del Pacto por México más por una inercia política venida de los escombros de la batalla postelectoral, y por eso, nunca estuvo guiada por una idea clara ni por un agenda coherente de cambios puntuales. Por supuesto que la agenda de la reforma política fue más allá de lo electoral y recogió también una serie de demandas y problemas genuinos y de mucha mayor relevancia, como el cambio del régimen político y no obstante, al final, lo electoral dominó el ambiente y acabó determinando el signo de la reforma política.

Como corolario, podemos decir que la celeridad con la que se plantearon los cambios político-electorales, han detonado suspicacia y temores, ya que vulneran uno de los elementos básicos de las elecciones: la certeza; ya que no dejan claro como se dará la distribución de competencias, es decir, que corresponderá hacer en el próximo proceso electoral, que será de competencia de INE y que será lo propio a desarrollar por los órganos locales.

Cómo será la designación de las nuevas autoridades

electorales a nivel local, entendiéndose esto, como quien elegirá y bajo qué procedimientos a los nuevos Consejeros Electorales; y en consecuencia el quehacer de estas nuevas autoridades bajo que esquema jurídico regulatorio quedarán sujetos.

La Educación Cívica dejará de ser una atribución del IFE y con esto se echa por la borda años de experiencia, investigación y aplicación de una política pública ya consolidada; con criterios nacionales, pero eficiente en la especificidad de local. De igual forma que pasará con la Capacitación Electoral, está viva la incertidumbre de que órgano tendrá la responsabilidad de integrar las mesas directivas de casilla.

Qué decir de la fiscalización, los requisitos para conservar el registro y la organización de nuevos partidos, el caso de las Candidaturas independientes y la nulidad de la elección, cada uno de estos apartados es tema para desarrollo un tratado.

La redistribución de atribuciones, así como de las actividades operativas y responsabilidades legales, se reflejará en los presupuestos de los órganos locales o estaremos solamente ante nuevos retos si respaldo presupuestal. El otro cuestionamiento que es obligado, reside en saber quién aportará el dinero, para los institutos electorales locales, el gobierno federal o los gobiernos de los estados, la duda está en el aire.

Yolanda Elías Calles Cantú
Es Consejera Electoral del IEQ



Perspectiva

DESPUES DE LA REFORMA POLITICO ELECTORAL, ¿QUE VIENE?

por *Yolanda Elías Calles Cantú

La consolidación de instituciones y leyes electorales, ha sido un tema recurrentes, al grado de la obsesión para la política mexicana, durante las últimas cuatro décadas, ciudadanos e instituciones desplegaron esfuerzos titánicos para generar espacios de igualdad, equidad y certeza; pero en las últimas semanas el cúmulo de la sinergia ciudadana por un esfuerzo histórico, sufrieron un trastocamiento legislativo mayor, inédito y difícil de comprender en su diseño y propósitos.

México está viviendo una reforma política y electoral presionada por la prisa, de otras reformas denominadas estructurales, como es el caso de la reforma energética, lo que, a juicio de muchos precipitó decisiones, hizo prescindir los diagnósticos más amplios y serios; y acumuló propuestas sin lograr coherencia o consistencia.

En lo electoral, se trata de una reforma con problemas de concepción y concreción que inyecta incertidumbre al conjunto del sistema electoral nacional, es decir, debilita una asignatura que en buena hora las propias fuerzas políticas habían solucionado con la construcción del IFE en las últimas dos décadas.

Uno de los puntos torales del cambio electoral reside en que el Instituto Federal Electoral desaparecerá y será sustituido por un "Instituto Nacional Electoral", cuyas funciones esenciales se extenderán hacia todos los comicios estatales y municipales. Pasará a ser ésta, la institución omnipresente y omnipotente.

Esta reforma es re-centralizadora, ya que cambia la naturaleza constitucional de la autoridad electoral, deja de ser federal, pero

también, modifica el modelo organizativo de las elecciones en México sin aclarar cómo se instrumentarán en la práctica las elecciones en los estados, lo que resulta inquietante.

Otros de los aspectos que causa dudas entre las autoridades locales, aún cuando ha sido ampliamente discutido pero no alcanza a convencer, es que, las fuerzas políticas en el Congreso concluyeron que los estados de la federación y las sociedades locales son incompetentes para resolver sus problemas políticos y sus propios rezagos democráticos.

Esta premisa fue discutida con cierta amplitud durante el debate legislativo, sin embargo, permaneció tras el telón otro aspecto importante: el problema organizativo, quién organizará las elecciones en las entidades federativas no está resuelto, ni del todo claro.

Desde el año de 1991, primera ocasión en que el IFE, estuvo al frente de una elección, no ha dejado de trabajar en mejorar y profesionalizarse, entregando buenas cuentas a la sociedad.

Lo cierto es que en más de veinte años de experiencia, ha consolidado un piso organizativo, en el cual contar con un padrón vigilado e inclusivo, en el que cada proceso electoral millones ciudadanos por sorteo se hacen cargo de la votación de sus vecinos y familiares, casillas en todos los puntos, incluyendo los más apartados del país, participación masiva, votos respetados, sufragios rigurosamente contados y recontados, etcétera.

Todo se instrumenta por la unidad operativa de la Junta Distrital, por cada cargo de elección popular. Pero es esto lo que cambiará hacia otro modelo que aún no conocemos y cuya definición fue pospuesta para la futura reforma en el Código Electoral como ley secundaria; y en los estados como consecuencia de la reforma política de 1997, se crean los órganos locales que al igual que el IFE, trabajamos en la tarea de organizar las elecciones.

Así pues nuestra preocupación comienza allí: esta reforma electoral modifica las bases mismas de las elecciones en México, bases que habían funcionado bien y que han sido hasta hoy el fundamento de la competencia democrática y de la estabilidad política a lo largo de dos décadas.

* Presidenta del Consejo General del IEQ.